



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**Oficio D.G./CECyTE/340/2022**

**Asunto:** Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de marzo de 2022.

**C. José Salvador Calderón Roldán**  
**Capturista adscrito al plantel 08 Apetatitlán**  
**Presente.**

En atención a su escrito recibido de fecha 16 de marzo del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto capturista adscrito al plantel 08 Apetatitlán, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 16 de marzo del 2022 al 16 de septiembre del 2022**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso c) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

*"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:*

*c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.*

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 17 de septiembre de 2022, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***

**Mtro. José Luis Flores Aguilar**  
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
KPPC\*ldc





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**Oficio D.G./CECyTE/253/2022**

**Asunto:** Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 04 de marzo de 2022.

**C. Adriana Viaña Muñoz**

**Auxiliar de servicio y mantenimiento adscrito al plantel 24 Cuahuixmatlac  
Presente.**

En atención a su escrito recibido de fecha 25 de febrero del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Auxiliar de servicio y mantenimiento adscrito al plantel 24 Cuahuixmatlac, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 01 de marzo del 2022 al 15 de julio del 2022**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso a) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

*"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:*

*c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.*

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 16 de julio de 2022, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***

**Mtro. José Luis Flores Aguilar**  
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
KPPC\*Idc





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



**CECyTE**  
Tlaxcala



**EMSaD**  
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Oficio D.G./CECyTE/257/2022

Asunto: Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 07 de marzo de 2022.

**C. Rogelio Pérez Salazar**  
**Profesor CECYT I adscrito al plantel 25 Tecopilco**  
**Presente.**

En atención a su escrito recibido de fecha 04 de marzo del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Profesor CECYT I plantel 25 Tecopilco, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 01 de marzo del 2022 al 31 de marzo del 2022**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso a) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

*"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:*


*c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.*

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 01 de abril de 2022, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**

  
**Mtro. Jose Luis Flores Aguilar**  
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.

KPPC\*Idc

Av. Reforma No. 10, Col. Tlatempan, Apetatitlán, Tlaxcala, Tlax. Tel. 46 89200 (ext. 2001)



@cecytetlaxcala



@TlaxcalaEMSaD

www.cecytlax.edu.mx



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TLAXCALA



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



**CECyTE**  
Tlaxcala



**EMSaD**  
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**Oficio D.G./CECyTE/354/2022**

**Asunto:** Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 30 de marzo de 2022.

**C. José Alberto Galindo Ruiz**

Profesor asociado "B" de TCT adscrito al plantel 10 Yauhquemecan  
Presente.

En atención a su escrito recibido de fecha 28 de marzo del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto profesor asociado B plaza de jornada de TCT adscrito al plantel 10 Yauhquemecan, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 22 de marzo del 2022 al 15 de julio del 2022**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso a) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

a) *Para ocupar un puesto de confianza dentro de la institución.*


...

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 16 de julio de 2022, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**

  
**Mtro. José Luis Flores Aguilar**  
Director General de CECyTE-EMSaD



c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
KPPC\*ldc 2

